

Macroeconomía

Reforma tributaria: “Hace todo el sentido”, **Ecopetrol** reacciona a sobretasa de renta que tendrá que pagar

En la ponencia de la reforma tributaria se reemplazó el impuesto del 10 % a las exportaciones de petróleo y carbón por una sobretasa.

5/10/2022



Esta sobretasa de renta será temporal y aplicará sólo para los años 2023, 2024 y 2025. - Foto: juan carlos sierra - semana

La ponencia de la reforma tributaria del gobierno del presidente Gustavo Petro se radicó este martes, con varios ajustes a las propuestas que se habían planteado inicialmente, los cuales tienen impactos importantes sobre varios sectores económicos, como el minero energético.

Uno de los principales cambios que se realizó fue [reemplazar el impuesto del 10 % a las exportaciones de petróleo y carbón por una sobretasa al impuesto de renta](#), que actualmente es del 35 % y pagan las empresas que producen minerales e hidrocarburos (petróleo y gas) en el país.

Esta sobretasa de renta será temporal (2023, 2024 y 2025) e irá disminuyendo con el pasar de los años. **En el primero, será del 10 %, en el segundo bajará a 7,5 % y en el tercer año de vigencia será del 5 %, para empresas que tengan una renta gravable igual o superior a 50.000 UVT, que equivalen actualmente a 1.900 millones de pesos.**



Reforma tributaria: ¿Desde cuándo se cobrará el impuesto al patrimonio si se tiene casa, carro, finca o ahorros?

Para Felipe Bayón, presidente de **Ecopetrol** -la empresa más importante y productiva de Colombia-, reemplazar el impuesto del 10 % a las exportaciones de petróleo por una sobretasa de renta “**hace todo el sentido. Recibimos esa noticia de la mejor manera**”.

Además, manifestó que actualmente la compañía está evaluando el texto de la ponencia de la reforma tributaria **para calcular de cuánto será el nuevo impacto en las finanzas de Ecopetrol**. **Antes de los ajustes anunciados, se había estimado que sería de entre cuatro billones y cinco billones** de pesos.

“Estamos haciendo otra vez los cálculos y cuando tengamos una cifra al respecto, la estaremos compartiendo”, manifestó Felipe Bayón. “El precio promedio (del Brent) de los últimos 10-12 años es como de 76 dólares, y cuando el precio está arriba, si tenemos que pagar más impuestos, lo vamos a hacer”, agregó.



Antes de los ajustes anunciados, se había estimado que el impacto en **Ecopetrol** sería de entre \$4 billones y \$5 billones. - Foto: juan carlos sierra - semana / getty images

Las regalías no podrán ser deducibles

Una de las propuestas que se mantuvo en la ponencia de la reforma tributaria fue **prohibir la deducibilidad de las regalías que pagan las petroleras y mineras en el impuesto de renta**, a pesar que en días pasados se había propuesto reemplazar este tema por una sobretasa del 5 %.

De acuerdo con el presidente de **Ecopetrol**, también se están revisando las cifras y analizando los impactos de esta medida sobre la finanzas de la compañía, los cuales podrían ser “importantes”. “**Habrà que entender si esto genera algún impacto negativo en la industria más adelante**”, agregó.

El senador Gustavo Bolívar considera que “las regalías no se le estaban pagando a los municipios si se descontaban de la renta, es decir, **no se estaban pagando regalías en Colombia**, porque al deducirlas de la renta lo que estaban haciendo era un anticipo de renta, pero entonces ahora sí va a haber regalías”.





Con la reforma tributaria, se prohíbe la deducibilidad de las regalías en el impuesto de renta. - Foto: Getty Images

Bajó el monto a recaudar con la reforma tributaria

Con todos los ajustes que se le hicieron a la ponencia de la reforma tributaria, el monto a recaudar en 2023 bajó de 25 billones a 22 billones de pesos, “una buena cifra”, según el ministro José Antonio Ocampo, que será destinada, principalmente, a financiar programas sociales del Gobierno.

Sin embargo, este recaudo aumentará gradualmente hasta llegar a 25 billones de pesos en 2026, último año de gobierno del presidente Gustavo Petro.



Atentos | esta es la reforma tributaria definitiva del Gobierno Petro: ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, radicó ponencia y espera sea aprobada esta semana

“Tratamos de estirar lo que más se pudo, pero llegamos a \$22 billones de pesos. No son los 25 billones de pesos que se requerían, pero para el Gobierno es satisfactorio, porque hubo un momento en que las discusiones ya llevaban el recaudo a 18 billones de pesos”, manifestó el senador Gustavo Bolívar.

Además, destacó que [el sector minero energético va a aportar, exactamente, la mitad del recaudo de la reforma tributaria](#), porque quedó gravado en 11 billones de pesos.

“Esta reforma no recae sobre el bolsillo de los colombianos. Hay medidas en alimentos y bebidas y lo que esperamos es que haya un cambio en los patrones de consumo. Yo creo que las empresas deben comenzar a producir productos que sean consistentes con las normas sanitarias”, dijo el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo.



Reforma tributaria

Ecopetrol

Regalías

Petróleo

Impuesto de la renta



Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí



Descarga la app de Semana noticias disponible en:

Apple store

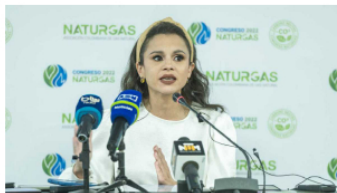
Google play

NOTICIAS RELACIONADAS



REFORMA TRIBUTARIA Hace 1 hora

Rudolf Hommes advierte amenaza de entrar en la 'moda retro' del control cambiario y el mercado negro



MACROECONOMÍA

Naturgas pide al gobierno Petro reconsiderar la no adjudicación de contratos de petróleo y gas

REFORMA TRIBUTARIA Hace 2 horas

Estos serán los ocho nuevos impuestos que pagarán empresas y personas naturales en Colombia

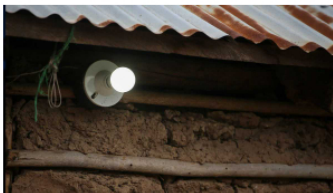


MACROECONOMÍA

'Hipocresía', la arremetida de Gustavo Bolívar contra los que critican porque la reforma tributaria se aprobará a 'pupitrero limpio'

MACROECONOMÍA Hace 2 horas

Advierten que impuesto de la reforma tributaria subirá las facturas de gas natural en Colombia



MACROECONOMÍA

Reforma tributaria: incluyen sobretasa a hidroeléctricas que haría subir las tarifas de energía

EMPRESAS Hace 2 horas

El sablazo de Mario Hernández al gobierno Petro por el dato de la inflación



MACROECONOMÍA

Reforma tributaria: se cae el impuesto a exportaciones de petróleo y carbón, pero habrá sobretasa



MACROECONOMÍA

Ojo: Encuentre aquí la lista de alimentos que pagarían impuestos en el Gobierno Petro con la nueva reforma tributaria



MACROECONOMÍA

Reforma tributaria: petroleras y mineras no se dan por vencidas e insisten en no pagar más impuestos



MACROECONOMÍA

No todo es tan malo: esto piensa el Banco Mundial del crecimiento económico de Colombia para 2022



MACROECONOMÍA

Gobierno Petro no quiere petróleo y carbón, pero sí quiere hacer "fiesta" con sus regalías

ÚLTIMAS NOTICIAS



NACIÓN Hace pocos segundos

Habitantes del barrio El Líbano en Cartagena protestan tras la muerte de una menor por dengue



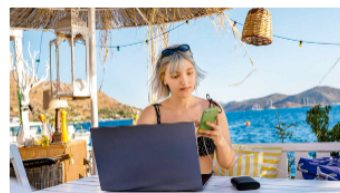
BOGOTÁ Hace pocos segundos

Ojo: así será la rotación de pico y placa en Bogotá para el jueves 6 de octubre



NACIÓN Hace pocos segundos

Montería: protestas en inmediaciones de la Universidad de Córdoba terminaron en desmanes; el Esmad tuvo que intervenir



CÁPSULAS Hace 5 minutos

Turismo empresarial, otro reto para las ciudades colombianas



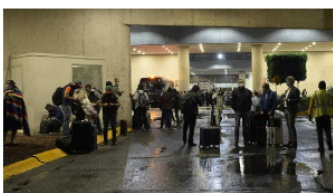
MEDELLÍN Hace 5 minutos

"Había destapado ollas podridas": esta es la impactante historia de la empresaria que tiene conmovido al país tras suicidarse en Medellín



ESPACIO Hace 7 minutos

Eclipse solar en octubre 2022: esta será la fecha y la posibilidad de ser apreciado desde Colombia



MUNDO Hace 7 minutos

¿Por qué rechazan a tantos colombianos en los aeropuertos de México?



DEPORTES Hace 11 minutos

EN VIVO | Santa Fe 0-1 Millonarios: golazo de Alba silenció El Campín. Minuto a minuto

Semana

Copyright © 2022
Publicaciones Semana S.A
NIT 860.509.265-1
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes    

Últimas noticias:

Semana TV
Estados Unidos
Impresa
Nación
Opinión
Vida Moderna
Gente
Pódcast

Nuestras marcas:

Semana Play
Economía
Arcadia
Jet Set
Soho
Fucsia
4 Patas
Sostenible



Acerca de nosotros:

Términos de uso
Política de Tratamiento de Datos
Términos suscripciones
Paute con nosotros
Aviso de privacidad
Política de Riesgos C/ST
Política SAGRILAFT
Certificación ISSN

Contáctenos:

Canales de servicio al cliente
Horarios de atención
Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Sábados y domingos: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Trabaje con nosotros

Nuestra App:

 Apple Store
 Google Play
Para notificaciones judiciales
e-mail: juridica@semana.com

Protección del Consumidor

 Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Especiales

Finanzas Personales

TyC Plan de Gobierno

Galerías

Foros Semana

Cocina

Semana Rural

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.